

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 907
 DE PRIMAVERA, 03/09/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DISTRIBUIDORA ALEJANDRA CHAVEZ VIDAL Rut 052004020-K
 La Cantidad de \$ 111,565 CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DE MATERIALES DE ASEO PARA DEPENDENCIAS COMPLEJO BAHIA
 AZUL, CHILE COMPRA O/C N° 3866-114-SE09
 Fecha de Pago 03/09/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1798	03/09/2009	111,565

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :934

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		111,565
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	111,565	
Totales		111,565	111,565

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	111,565	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		111,565
Totales		111,565	111,565



EDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Mª CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)

UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero